

Expediente nº.: EXP202306259

RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Examinado el recurso de reposición interpuesto por ANIVERSALIA NETWORKS, S.L. (en lo sucesivo, ANIVERSALIA) contra la resolución dictada por la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos de fecha 29/11/2023, y en base a los siguientes

HECHOS

PRIMERO: Con fecha 29/11/2023, se dictó resolución por la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos en el expediente EXP202306259, en virtud de la cual se imponía a ANIVERSALIA NETWORKS, S.L. una sanción de 2.000€, por la vulneración de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en lo sucesivo RGPD), infracción tipificada en el artículo 83.5.b) y calificada de muy grave en el artículo 72.1.h) de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD).

Dicha resolución, que fue notificada a ANIVERSALIA en fecha 11/12/2023, fue dictada previa la tramitación del correspondiente procedimiento sancionador, de conformidad con lo dispuesto en la LOPDGDD, y supletoriamente en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo, LPACAP), en materia de tramitación de procedimientos sancionadores.

<u>SEGUNDO:</u> Como hechos probados del citado procedimiento sancionador, PS/00688/2022, quedó constancia de los siguientes:

Primero: En fecha 14/04/2021, el contenido de la Política de Privacidad de la página web https://www.aniversalia.com es el siguiente:

"1. LOPD

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad de ANIVERSALIA NETWORKS S.L. para la gestión de USUARIOS y a tenor de nuestra política de privacidad. Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la sede central de ANIVERSALIA NETWORKS S.L. Calle Alloza, 109 -, 12001 Castellón España.

2. Declaración de Privacidad de ANIVERSALIA

En ANIVERSALIA nos comprometemos a proteger su privacidad. Puede visitar la mayoría de las páginas de nuestro sitio sin proporcionarnos ninguna información



acerca de usted. Sin embargo, algunas veces necesitamos información para ofrecer los servicios solicitados y esta declaración de privacidad explica la recopilación de datos y su uso en esas situaciones. Esta declaración de privacidad sólo se aplica a ANIVERSALIA.com; no se aplica a otros productos, servicios o sitios de ANIVERSALIA disponibles con conexión o sin conexión. Lea la declaración de privacidad de ANIVERSALIA.com completa. Esta página web se dirige a mayores de 18 años.

3.Información Personal

a) Recopilación de la información personal

Cuando necesitemos información que le identifique personalmente (información personal) o que nos permita ponernos en contacto con usted, se la pediremos. La información personal recopilada por ANIVERSALIA.com a menudo se limita a la dirección de correo electrónico, el idioma y el país o ubicación, aunque puede incluir otra información cuando sea necesaria para proporcionar el servicio solicitado.

Por ejemplo: si elige un servicio o transacción que requiere un pago, como la realización de una compra, le pediremos información personal necesaria para la facturación y el envío como por ejemplo: nombre, dirección, número de teléfono y número de tarjeta de crédito.

Cuando compre un producto, podemos solicitarle que registre su compra de forma electrónica. Guardamos esta información junto con la información que ya nos ha proporcionado en anteriores visitas a nuestro sitio Web.

ANIVERSALIA también recopila cierta información acerca del hardware y el software del equipo. Esta información puede incluir: la dirección IP, el tipo de explorador, el sistema operativo, el nombre de dominio, las horas de acceso y las direcciones de sitio Web de procedencia. Esta información se utiliza para el funcionamiento del servicio, con el fin de mantener su calidad y para proporcionar estadísticas generales acerca del uso de ANIVERSALIA.com.

ANIVERSALIA también recopila información acerca de las páginas que nuestros USUARIOS visitan en ANIVERSALIA.com. Estos datos de visitas del sitio se identifican con un número de identificación exclusivo y nunca están relacionados con información personal a no ser que un usuario dé su consentimiento tal y como se describe a continuación.

b) Uso de la información personal

La información personal se utiliza con los siguientes propósitos:

- Garantizar que el sitio se ajusta a sus necesidades.
- Proporcionar los servicios, como gestión de USUARIOS, boletines, eventos, información o servicios que usted ha solicitado o adquirido.
- Ayudarnos a crear y publicar contenido que sea relevante para usted.
- Alertarle acerca de actualizaciones de productos y servicios, ofertas especiales, información actualizada y otros nuevos servicios de ANIVERSALIA.com si así lo solicita.
- Permitirle tener acceso a áreas de entrada limitada de nuestro sitio según sea necesario.



ANIVERSALIA puede revelar su información personal si así debe hacerlo por ley o si de buena fe cree que esa acción es necesaria para: (a) cumplir la ley o los mandatos de los procesos legales relacionados con ANIVERSALIA o el sitio; (b) proteger y defender los derechos de propiedad de ANIVERSALIA y su familia de sitios Web, o (c) actuar en circunstancias urgentes para proteger la seguridad personal de los empleados de ANIVERSALIA, de los usuarios de productos o servicios de ANIVERSALIA o de miembros del público.

La información se puede almacenar y procesar en cualquier otro país en el que ANIVERSALIA o sus afiliados, partners o agentes tengan instalaciones. Al utilizar este sitio, da su consentimiento a tal transferencia de información fuera de su país. ANIVERSALIA se somete al marco de la LOPD y la LSSI, así como de los países que tienen legislaciones similares a la española.

c) Control de la información personal

Cuando se registra o nos proporciona información personal, ANIVERSALIA no comparte esa información con terceros sin su permiso, a no ser por las excepciones limitadas que ya se han indicado. Sólo se utilizará con los propósitos mencionados anteriormente.

ANIVERSALIA puede enviar periódicamente correos electrónicos con información acerca de temas de seguridad o de servicio técnico de un producto o servicio solicitado, o como confirmación de la solicitud de un producto o servicio. No podrá cancelar la suscripción a estos mensajes ya que se consideran una parte esencial del servicio elegido."

Segundo: En fecha 15/09/2022, el contenido de la Política de Privacidad de la página web https://www.aniversalia.com es idéntico al señalado en el apartado anterior.

Tercero: En fecha 10/05/2023, el contenido de la Política de Privacidad de la página web https://www.aniversalia.com es el siguiente:

"1. LOPD

En cumplimiento de lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad de ANIVERSALIA NETWORKS S.L. para la gestión de USUARIOS y a tenor de nuestra política de privacidad. Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como los demás derechos que recoge el citado reglamento, para lo cual debe dirigirse a en la sede central de ANIVERSALIA NETWORKS S.L. Calle Alloza, 109 -, 12001 Castellón España. Adjuntando fotocopia del documento acreditativo de identidad o bien por correo electrónico a datos@aniversalia.com.

2. Declaración de Privacidad de ANIVERSALIA

En ANIVERSALIA nos comprometemos a proteger su privacidad. Puede visitar la mayoría de las páginas de nuestro sitio sin proporcionarnos ninguna información acerca de usted. Sin embargo, algunas veces necesitamos información para ofrecer los servicios solicitados y esta declaración de privacidad explica la recopilación de



datos y su uso en esas situaciones. Esta declaración de privacidad sólo se aplica a ANIVERSALIA.com; no se aplica a otros productos, servicios o sitios de ANIVERSALIA disponibles con conexión o sin conexión. Lea la declaración de privacidad de ANIVERSALIA.com completa. Esta página web se dirige a mayores de 18 años.

3.Información Personal

a) Recopilación de la información personal

Cuando necesitemos información que le identifique personalmente (información personal) o que nos permita ponernos en contacto con usted, se la pediremos. La información personal recopilada por ANIVERSALIA.com a menudo se limita a la dirección de correo electrónico, el idioma y el país o ubicación, aunque puede incluir otra información cuando sea necesaria para proporcionar el servicio solicitado.

Por ejemplo: si elige un servicio o transacción que requiere un pago, como la realización de una compra, le pediremos información personal necesaria para la facturación y el envío como, por ejemplo: nombre, dirección, número de teléfono y número de tarjeta de crédito.

Cuando compre un producto, podemos solicitarle que registre su compra de forma electrónica. Guardamos esta información junto con la información que ya nos ha proporcionado en anteriores visitas a nuestro sitio Web.

ANIVERSALIA también recopila cierta información acerca del hardware y el software del equipo. Esta información puede incluir: la dirección IP, el tipo de explorador, el sistema operativo, el nombre de dominio, las horas de acceso y las direcciones de sitio Web de procedencia. Esta información se utiliza para el funcionamiento del servicio, con el fin de mantener su calidad y para proporcionar estadísticas generales acerca del uso de ANIVERSALIA.com.

ANIVERSALIA también recopila información acerca de las páginas que nuestros USUARIOS visitan en ANIVERSALIA.com. Estos datos de visitas del sitio se identifican con un número de identificación exclusivo y nunca están relacionados con información personal a no ser que un usuario dé su consentimiento tal y como se describe a continuación.

b) Uso de la información personal

La información personal se utiliza con los siguientes propósitos:

- Garantizar que el sitio se ajusta a sus necesidades.
- Proporcionar los servicios, como gestión de USUARIOS, boletines, eventos, información o servicios que usted ha solicitado o adquirido.
- Ayudarnos a crear y publicar contenido que sea relevante para usted.
- Alertarle acerca de actualizaciones de productos y servicios, ofertas especiales, información actualizada y otros nuevos servicios de ANIVERSALIA.com si así lo solicita.
- Permitirle tener acceso a áreas de entrada limitada de nuestro sitio según sea necesario.



ANIVERSALIA puede revelar su información personal si así debe hacerlo por ley o si de buena fe cree que esa acción es necesaria para: (a) cumplir la ley o los mandatos de los procesos legales relacionados con ANIVERSALIA o el sitio; (b) proteger y defender los derechos de propiedad de ANIVERSALIA y su familia de sitios Web, o (c) actuar en circunstancias urgentes para proteger la seguridad personal de los empleados de ANIVERSALIA, de los usuarios de productos o servicios de ANIVERSALIA o de miembros del público.

La información se puede almacenar y procesar en cualquier otro país en el que ANIVERSALIA o sus afiliados, partners o agentes tengan instalaciones. Al utilizar este sitio, da su consentimiento a tal transferencia de información fuera de su país. ANIVERSALIA se somete al marco de la LOPD y la LSSI, así como de los países que tienen legislaciones similares a la española.

c) Control de la información personal

Cuando se registra o nos proporciona información personal, ANIVERSALIA no comparte esa información con terceros sin su permiso, a no ser por las excepciones limitadas que ya se han indicado. Sólo se utilizará con los propósitos mencionados anteriormente.

ANIVERSALIA puede enviar periódicamente correos electrónicos con información acerca de temas de seguridad o de servicio técnico de un producto o servicio solicitado, o como confirmación de la solicitud de un producto o servicio. No podrá cancelar la suscripción a estos mensajes ya que se consideran una parte esencial del servicio elegido.

d) Acceso a la información personal

Se le proporcionarán los medios para garantizar que su información personal es correcta y está actualizada.

e) Seguridad de la información personal

ANIVERSALIA se compromete a proteger la seguridad de su información personal. Utilizamos varias tecnologías y procedimientos de seguridad para proteger su información personal de acceso, uso o divulgación sin autorización. Por ejemplo, almacenamos la información personal proporcionada en servidores con acceso limitado que se encuentran en instalaciones controladas. Cuando transmitimos la información importante (como los números de las tarjetas de crédito) por Internet, la protegemos cifrándola con protocolos como el Nivel de socket seguro (SSL)."

Le informamos que ANIVERSALIA podrá facilitar información personal a las autoridades competentes cuando sea requerido para ello, conforme a la legislación vigente."

Cuarto: Consta identificado como responsable del sitio web www.aniversalia.com ANIVERSALIA NETWORKS, S.L., con NIF

Quinto: En fecha 24/07/2023, la entidad representante de ANIVERSALIA recibe un correo electrónico en la dirección ***EMAIL.1, con el siguiente contenido:

"Hola A.A.A.,



Lo que se ha realizado es dar de baja la página web. Se puede ver en: http://aniversalia.com/. Ya no aparecen datos de usuarios.

Si se busca en Google siguen apareciendo, pero esto se eliminará en cuanto Google vuelva a reindexar aniversalia.com y no encuentre dichas páginas.

Si entras en el buscador (...) y pulsas en los enlaces verás como da error.

No sé muy bien como se lo queréis comunicar a los usuarios que os piden la baja. Saludos. **B.B.B.**"

Sexto: En la actualidad, consta probado que al acceder al sitio web aniversalia.com aparece el siguiente mensaje:

"¡Aniversalia se despide! Lamentamos informar que la Página web Aniversalia ha cerrado. Agradecemos a todos nuestros usuarios por su apoyo y lealtad a lo largo de los años. Si tienes alguna pregunta o inquietud, puedes encontrarnos en la siguiente ubicación:

Dirección: Ronda Mijares, I I, C.P.: 12001, Castellón, España"

<u>TERCERO</u>: En fecha 09/01/2024, ANIVERSALIA presentó, en esta Agencia Española de Protección de Datos, recurso de reposición en el que manifestaba no haber recibido solicitud alguna de cancelación de datos personales de la parte reclamante, habiendo cursado la baja como usuario en su sistema cuando tuvo conocimiento del PS/00688/2022.

Asimismo, señalaba que la Política de Privacidad de su página web sí que cumplía con la normativa vigente, salvo la mención legislativa a la LOPD, aspecto que fue adecuado. Es por ello que sí que cumplía con el deber de informar previsto en el artículo 13 del RGPD, por lo que "estaríamos a lo sumo ante una infracción leve, por lo que según el artículo 72.1h LOPDGDD, se deberá tipificar como leve, y a su vez prescrita y de no considerarse prescrita, en base al principio de proporcionalidad revisada a la baja su cuantía, y siendo una empresa que tiene importe neto de la cifra de negocios (...)€ y siguiendo los criterio principio de proporcionalidad establecidos en la imposición de sanciones".

Junto al escrito de recurso de reposición aporta como Documento nº 1 "Justificante notificación AEPD" y como Documento nº 2 "PyG 2022 Aniversalia Networks SL".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ı

Competencia y procedimiento

Es competente para resolver el presente recurso la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la LPACAP y el artículo 48.1 de la LOPDGDD.



Contestación a las alegaciones presentadas

En relación con las manifestaciones efectuadas por la parte recurrente, se procede a dar respuesta a las mismas.

Alega la parte recurrente no haber recibido ninguna solicitud de cancelación de datos personales por la parte reclamante, pero que ha procedido a darle de baja como usuario una vez tuvo conocimiento del PS/00688/2022.

Y que ha adecuado la Política de Privacidad de la página web a la normativa vigente, modificando la mención legislativa de la LOPD; sin perjuicio de que el contenido sí que cumple con la normativa vigente.

Al respecto, esta Agencia desea señalar que estas manifestaciones ya fueron analizadas y desestimadas en los Fundamentos de Derecho II, de la Resolución recurrida, tal y como se transcribe a continuación:

"[...]

Al respecto, esta Agencia desea recordar a ANIVERSALIA que, precisamente, los hechos denunciados por la parte reclamante tienen que ver con la falta de información a la hora de poder ejercer sus derechos en materia de protección de datos de carácter personal. Es por ello que, no ha podido recibir ninguna solicitud de supresión por la parte reclamante al no saber ante quién o cómo proceder.

[...]

Al respecto, esta Agencia desea señalar que ANIVERSALIA, como responsable de tratamiento, está obligada a proporcionar a sus usuarios toda la información enumerada en el artículo 13 del RGPD. Si bien es cierto que ha sustituido en la Política de Privacidad la mención a la LOPD por la del RGPD, el contenido no detalla punto por punto las cuestiones que comprende el deber de información del citado precepto.

La información que consta en el apartado "Aviso legal y Política de privacidad" del sitio web en cuestión es bastante difusa, ya que no es concisa en las cuestiones que ha de recoger cada epígrafe. En concreto, no informa detalladamente sobre la identidad del responsable del tratamiento, ni sobre los destinatarios de los datos recabados en caso de cesión o comunicación. Y, es más, no menciona ni el plazo de conservación de los datos recabados, ni la base jurídica que legitima dicho tratamiento."

Por tanto, se desestima la presente alegación.

Asimismo, alega la parte recurrente que, en caso de considerarse que las medidas adoptadas no son suficientes para cumplir con el deber de información del artículo 13 del RGPD, "estaríamos a lo sumo ante una infracción leve, por lo que según el artículo 72.1h LOPDGDD, se deberá tipificar como leve, y a su vez prescrita". En caso de no considerarse prescrita, la parte recurrente solicita la reducción de la multa. Aporta como Documento nº 2 "PyG 2022 Aniversalia Networks SL".



Al respecto, esta Agencia desea recordar que el artículo 72.1.h) de la LOPDGDD califica como infracción muy grave a efectos de prescripción, la "omisión del deber de informar al afectado acerca del tratamiento de sus datos personales conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 y 12 de esta ley orgánica". Y que, en todo caso, es el artículo 74.a) de la citada norma el que considera que es infracción leve a efectos de prescripción, "el incumplimiento del principio de transparencia de la información o el derecho de información del afectado por no facilitar toda la información exigida por los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679".

En el presente caso, si bien es cierto que la Política de Privacidad de la página web, https://www.aniversalia.com, nunca llegó a cumplir en su integridad con la normativa vigente, no es menos cierto que tenía a disposición de los interesados cierta información en materia de protección de datos de carácter personal. De esta forma, calificar como leve a efectos de prescripción la infracción del artículo 13 del RGPD cometida por la parte recurrente sería correcta, prescribiendo así al año.

No obstante, toda vez que el procedimiento sancionador se inició en marzo de 2023 y que durante su tramitación la instructora del mismo comprobó en fecha 10/05/2023 que la Política de Privacidad de la citada web continuaba incompleta, la infracción no había prescrito.

Con respecto a la bajada de la cuantía de la multa administrativa, esta Agencia desea señalar que, como ya se ha indicado, la infracción solo es leve a efectos de prescripción, no de determinación de la cuantía de la multa administrativa. Tanto la tipificación de las sanciones como su graduación se determinan en el RGPD, concretamente, en el artículo 83 de la citada norma.

En el presente supuesto, resulta de aplicación el apartado 5º del artículo 83 del RGPD, que indica: "5. Las infracciones de las disposiciones siguientes se sancionarán, de acuerdo con el apartado 2, con multas administrativas de 20 000 000 EUR como máximo o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 4 % como máximo del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía:

- a) (...)
- b) los derechos de los interesados a tenor de los artículos 12 a 22; (...)"

De este modo, la cuantía de 2.000€ impuesta a la parte recurrente en la Resolución recurrida se puso en su franja más baja.

Por tanto, se desestima la presente alegación.

III Resolución extemporánea



Debido a razones de funcionamiento del órgano administrativo, por ende, no atribuibles a la parte recurrente, hasta el día de la fecha no se ha emitido el preceptivo pronunciamiento de esta Agencia respecto al presente recurso.

De acuerdo con lo establecido en el art. 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) el sentido del silencio administrativo en los procedimientos de impugnación de actos y disposiciones es desestimatorio.

Con todo, y a pesar del tiempo transcurrido, la Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, según dispone el art. 21.1 de la citada LPACAP.

Por tanto, procede emitir la resolución que finalice el procedimiento del recurso de reposición interpuesto.

IV Conclusión

En consecuencia, en el presente recurso de reposición, la parte recurrente no ha aportado nuevos hechos o argumentos jurídicos que permitan reconsiderar la validez de la resolución impugnada.

Vistos los preceptos citados y demás de general aplicación, la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos <u>RESUELVE</u>:

<u>PRIMERO</u>: DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por **ANIVERSALIA NETWORKS, S.L**. contra la resolución de esta Agencia Española de Protección de Datos dictada con fecha 29/11/2023, en el expediente EXP202306259.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a ANIVERSALIA NETWORKS, S.L.

TERCERO: Advertir al sancionado que la sanción impuesta deberá hacerla efectiva una vez sea notificada la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1.b) de la LPACAP, en el plazo de pago voluntario que señala el artículo 68 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, en relación con el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, mediante su ingreso en la cuenta restringida nº ES00 0000 0000 0000 0000, abierta a nombre de la Agencia Española de Protección de Datos en el Banco CAIXABANK, S.A. o en caso contrario, se procederá a su recaudación en período ejecutivo.

Si la fecha de la notificación se encuentra entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive, el plazo para efectuar el pago voluntario será hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, y si se encuentra entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive, el plazo del pago será hasta el 5 del segundo mes siguiente o inmediato hábil posterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LOPDGDD, la presente Resolución se hará pública una vez haya sido notificada a los interesados.



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa conforme al artículo 48.6 de la LOPDGDD, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la LPACAP, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 de la referida Ley.

Finalmente, se señala que conforme a lo previsto en el artículo 90.3 a) LPACAP, se podrá suspender cautelarmente la resolución firme en vía administrativa si el interesado manifiesta su intención de interponer recurso contencioso-administrativo. De ser éste el caso, el interesado deberá comunicar formalmente este hecho mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, presentándolo a través del Registro Electrónico de la Agencia [https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/], o a través de alguno de los restantes registros previstos en el art. 16.4 de la citada LPACAP. También deberá trasladar a la Agencia la documentación que acredite la interposición efectiva del recurso contencioso-administrativo. Si la Agencia no tuviese conocimiento de la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, daría por finalizada la suspensión cautelar.

180-21112023

Mar España Martí Directora de la Agencia Española de Protección de Datos